

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE : 110014003006-2016-00490-00
DEMANDANTE: ERMINDA MENDEZ LATORRES y DOMINGO
ANTONIO MORENO PULGA
DEMANDADO: SOFIA BARBOSA DE AVILA Y OTROS
Pertenencia

Por Secretaría, elabore NUEVAMENTE el oficio ordenado en la audiencia fechada 02 de abril de 2018, (folio 258) con las precisiones allí ordenadas, agregándole la información indicada y aportada en el escrito objeto de pronunciamiento y su anexo.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 76 del 12 de noviembre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario